Naciones Unidas S/2012/344



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de mayo de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han acordado enviar una misión a Liberia, Côte d'Ivoire y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y Sierra Leona del 18 al 24 de mayo de 2012. La Embajadora de los Estados Unidos de América, Sra. Susan Rice, y el Embajador de Marruecos, Sr. Mohammed Loulichki, encabezarán conjuntamente la parte de la misión relativa a Liberia. El Embajador de Francia, Sr. Gérard Araud, y el Embajador del Togo, Sr. Kodjo Menan, encabezarán conjuntamente la parte de la misión relativa a Côte d'Ivoire y la CEDEAO. El Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. Mark Lyall Grant, y el Embajador de Sudáfrica, Sr. Baso Sangqu, encabezarán conjuntamente la parte de la misión relativa a Sierra Leona. Los miembros del Consejo han aprobado el mandato de la misión, que figura en el anexo de la presente carta (véase el anexo).

La misión estará integrada por los siguientes miembros:

Embajador Peter Wittig (Alemania)

Embajador Agshin Mehdiyev (Azerbaiyán)

Consejero Lin Tian (China)

Embajador Néstor Osorio (Colombia)

Embajadora Susan Rice (Estados Unidos)

Embajador Nikita Zhukov (Federación de Rusia)

Embajador Gérard Araud (Francia)

Embajador Gert Rosenthal (Guatemala)

Embajador Hardeep Singh Puri (India)

Embajador Mohammed Loulichki (Marruecos)

Embajador Raza Bashir Tarar (Pakistán)

Embajador João Cabral (Portugal)

Embajador Mark Lyall Grant (Reino Unido)

12-34765 (S) 230512 240512





Embajador Baso Sangqu (Sudáfrica)

Embajador Kodjo Menan (Togo)

Le agradecería que tuviera bien a disponer la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Agshin **Mehdiyev**
Presidente del Consejo de Seguridad

Anexo

Mandato de la Misión del Consejo de Seguridad en África Occidental (del 18 al 24 de mayo de 2012)

Misión a Liberia

Bajo la dirección conjunta de la Embajadora Susan Rice (Estados Unidos de América) y el Embajador Mohammed Loulichki (Marruecos)

1. Reafirmar el apoyo constante del Consejo de Seguridad al Gobierno y al pueblo de Liberia en tanto reconstruyen el país y fortalecen las bases de una paz sostenible, la democracia constitucional y el desarrollo económico.

2. Expresar apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y su labor para promover la paz y la seguridad en Liberia.

3. Examinar los progresos realizados en la ejecución del mandato de la UNMIL y evaluar el calendario y el procedimiento apropiados para la reducción de la misión a la luz del informe del Secretario General de fecha 16 de abril de 2012 (S/2012/230).

4. Evaluar la capacidad operacional, las posibilidades de crecimiento y la sostenibilidad de la Policía Nacional de Liberia y de otras instituciones nacionales de seguridad en todo el país, y analizar los progresos realizados en la labor de determinar la función apropiada de las Fuerzas Armadas de Liberia.

5. Alentar al Gobierno de Liberia a mejorar la preparación de las instituciones nacionales de seguridad para que asuman una mayor responsabilidad, en particular más allá de Monrovia, y a desarrollar los sectores de la justicia y de las instituciones penitenciarias, teniendo en cuenta la reconfiguración por fases de la presencia de contingentes de la UNMIL.

6. Celebrar y alentar los esfuerzos del Gobierno de Liberia para promover la reconciliación nacional, luchar contra la corrupción y promover la eficacia y la buena gobernanza con el fin de consolidar la paz.

7. Alentar al Gobierno de Liberia a tratar de corregir las divisiones políticas y garantizar un Gobierno incluyente y representativo.

8. Evaluar las dificultades relativas a la seguridad y las deficiencias de capacidad en la frontera con Côte d'Ivoire, evaluar y alentar el uso de la cooperación entre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la UNMIL, subrayar la necesidad de prestar una atención constante a la circulación ilícita de armas en la región y estudiar métodos para fortalecer la cooperación regional.

9. Resaltar la importancia de promover y proteger los derechos de los civiles, en particular de las mujeres y los niños, y evaluar los progresos en la lucha contra la violencia sexual y por razón de género.

10. Destacar el apoyo del Consejo de Seguridad a la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres.

11. Celebrar y evaluar la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz a la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y la reconciliación nacional.

12. Alentar al Gobierno de Liberia a desarrollar los conocimientos y las perspectivas de empleo de los jóvenes sin formación, sin empleo o afectados por la guerra que no tienen oportunidades de ganarse la vida.

13. Subrayar la necesidad de se que aplique plenamente el régimen de sanciones del Consejo de Seguridad relativas a Liberia mientras este siga vigente.

Misión a Côte d'Ivoire y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

Bajo la dirección conjunta del Embajador Gérard Araud (Francia) y el Embajador Kodjo Menan (Togo)

1. Celebrar con beneplácito los avances logrados en el reestablecimiento de la estabilidad y la paz tras el fin de la crisis posterior a las elecciones y reafirmar el apoyo continuado del Consejo de Seguridad.

2. Evaluar los progresos logrados por el Gobierno de Côte d'Ivoire con la asistencia de la ONUCI respecto a la estabilización de las condiciones de seguridad en Abidján y en el resto del país.

3. Evaluar los avances logrados en materia de reforma del sector de la seguridad y de desarme, desmovilización y reintegración, alentar al Gobierno de Côte d'Ivoire, incluso mediante su recién creado grupo de trabajo sobre estas dos cuestiones, para que elabore y ejecute un plan nacional integral y promover la asistencia de la ONUCI y del equipo de las Naciones Unidas en el país a este respecto.

4. Evaluar la situación de la seguridad y humanitaria en las zonas fronterizas, especialmente en la frontera con Liberia, y evaluar y estimular la cooperación entre la ONUCI y la UNMIL.

5. Iniciar conversaciones con la ONUCI sobre su futuro, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe especial del Secretario General sobre la ONUCI de fecha 29 de marzo de 2012 (S/2012/186).

6. Encomiar la celebración de elecciones parlamentarias nacionales, alentar al Gobierno a que siga entablando contactos con la oposición y animar a esta a participar de manera constructiva en la vida política.

7. Instar al Gobierno de Côte d'Ivoire y a todos los actores nacionales a aunar esfuerzos a fin de promover la reconciliación a nivel local y nacional, asegurar una gobernanza inclusiva, combatir la impunidad y garantizar una justicia imparcial, y examinar los avances logrados en la labor de hacer frente a las causas subyacentes de la crisis de Côte d'Ivoire.

8. Alentar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a que elabore, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y de otras partes interesadas regionales, como la Unión del Río Mano, una estrategia de seguridad subregional para combatir la amenaza de la circulación transfronteriza de grupos armados y armamento, así como su

repercusión en la circulación de personas, con miras a contribuir a la estabilización general de Côte d'Ivoire a largo plazo.

Reunión entre el Consejo de Seguridad y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Abidján (Côte d'Ivoire) el 21 de mayo

1. Promover una asociación de colaboración eficaz entre el Consejo de Seguridad y la CEDEAO en cuestiones de interés común en la región, dentro del marco general de la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

2. Evaluar la situación en Malí y examinar medidas conjuntas adicionales para seguir contribuyendo a los esfuerzos regionales centrados en restablecer el orden constitucional, defender la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Malí, combatir la creciente amenaza terrorista en el norte de Malí y responder a sus principales necesidades humanitarias.

3. Evaluar la situación en Guinea-Bissau y examinar medidas conjuntas adicionales para restablecer el orden constitucional y abordar las prioridades esenciales para la estabilidad nacional, como la reforma del sector de la seguridad, incluida la desmovilización de los efectivos militares y policiales y la lucha contra la impunidad y el tráfico de drogas.

4. Evaluar los esfuerzos regionales para combatir las amenazas transnacionales en África Occidental, como el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el robo a mano armada en el mar, con la ayuda de las Naciones Unidas, incluidas la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y en coordinación con otras entidades regionales.

Misión en Sierra Leona

Bajo la dirección conjunta del Embajador Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Embajador Baso Sangqu (Sudáfrica)

1. Reafirmar el apoyo del Consejo de Seguridad a los esfuerzos continuados de las autoridades nacionales y del pueblo de Sierra Leona por consolidar la paz.

2. Evaluar los avances logrados por las autoridades nacionales y el pueblo de Sierra Leona respecto a la consolidación de la paz en diversos ámbitos, incluida la reconciliación nacional, la promoción de la igualdad entre los géneros y los preparativos para la celebración de elecciones nacionales y locales el 17 de noviembre de 2012.

3. Hacer hincapié en la importancia de las próximas elecciones para la consolidación de la paz y la seguridad en Sierra Leona.

4. Reiterar el llamamiento que el Consejo de Seguridad dirigió a todos los partidos políticos para que participaran de manera constructiva en un diálogo abierto y sincero destinado a reforzar la cohesión nacional y para que redoblaran sus

esfuerzos por fomentar unas condiciones propicias para la celebración de elecciones pacíficas, transparentes, libres y limpias.

5. Reiterar los llamamientos que el Consejo de Seguridad dirigió a los líderes de los partidos políticos para que adoptaran medidas de fomento de la confianza entre sus organizaciones, promovieran la participación política y el rechazo de la violencia entre sus afiliados y aseguraran el pleno respeto de las garantías procesales y de las recomendaciones del comunicado conjunto de 2 de abril de 2009, en que, entre otras cosas, se insta a la creación de un comité independiente de investigación de denuncias contra la policía para reforzar la neutralidad y la profesionalidad de la policía, así como a la elaboración de un código de conducta de los partidos políticos.

6. Subrayar la importancia de que las autoridades nacionales respondan de manera proporcionada a las amenazas para la seguridad de todos los ciudadanos de Sierra Leona y que se comprometan a respetar los derechos humanos y el derecho internacional pertinente.

7. Reiterar el llamamiento que el Consejo de Seguridad dirigió a la Comisión de Medios de Difusión Independientes para que efectuara un seguimiento proactivo de los medios de comunicación y asegurar el respeto del código de conducta de los medios de comunicación, así como reiterar el llamamiento que el Consejo de Seguridad dirigió a las autoridades nacionales para que trataran de resolver las dificultades administrativas y financieras a que se enfrenta la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona.

8. Reafirmar el apoyo del Consejo a la contribución de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona y del equipo de las Naciones Unidas en el país a la consolidación de la paz y a las prioridades de desarrollo de Sierra Leona, en especial mediante la visión conjunta integrada del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona.

9. Hacer hincapié en el importante papel de organizaciones regionales como la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión del Río Mano, así como de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada del país, en la prestación de apoyo a Sierra Leona a fin de que se logren los objetivos de consolidación de la paz, seguridad y desarrollo a largo plazo.

10. Evaluar la labor de la Dependencia contra la Delincuencia Organizada Transnacional y reiterar los llamamientos del Consejo de Seguridad para que las autoridades de Sierra Leona trabajen con los países vecinos y los asociados regionales a fin de intensificar sus esfuerzos conjuntos en favor de la consolidación de la paz y la seguridad regionales, abordando los problemas que plantean el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, entre otros medios.
